



Una manera de hacer Europa

EDUSI de INGENOVO "Nombre de la Operación" SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación) **SOLICITANTE - UNIDAD DE** Nombre y Concejalía solicitante de la Operación. **EJECUCIÓN** DIRECCIÓN XXXXXXX, 1, 35250 Ingenio, Las Palmas **TELÉFONOS DE CONTACTO EMAIL DE CONTACTO** PERSONA RESPONSABLE **TELÉFONO EMAIL DE CONTACTO CAPACIDAD** ADMINISTRATIVA DE LA **UNIDAD EJECUTORA** (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)

OPERACIÓN SOLICITADA – DAT	OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I				
NOMBRE ESTRATEGIA	INGENOVO				
ENTIDAD BENEFICIARIA	Ayuntamiento de Ingenio				
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre (3ª CONV)				
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	DG de Cooperación Autonómica y Local				
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Ingenio				
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	Ayuntamiento de Ingenio				

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II				
NOMBRE DE LA OPERACIÓN				
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020			







CCI	2014ES16RF0	DP002					
EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESA	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO					
OBJETIVO TEMÁTICO	Elija un eler	nento.					
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	Elija un eler	Elija un elemento.					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Elija un eler	Elija un elemento.					
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	Elija un eler	nento.			%		
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	Elija un elemento. %						
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_3	Elija un elem	ento.			%		
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_4	Elija un elem	ento.			%		
¿Está previsto que parte de la operación se acoja a la flexibilidad (art. 98.2 Reglamento (UE) 1303/2013) de aplicar los recursos FEDER según las normas de subvencionabilidad FSE?	SÍ			NO			
CATEGORÍA DE REGIÓN	Región en tra	nsición	1				
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN							
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Toda el área de intervención de la estrategia		Jna sub - área concreta (indicar)				
Población beneficiaria (n.º de	31.694 (INE 1	de ene	ero de 2020)				
habitantes)							
OPERACIONES CON							
Al margen de las operaciones financiac	•				SÍ		
Estrategia DUSI aprobada, ¿está previs operación con otras actuaciones?	to que la auto	riuau u	грапа сотпріе	mente esta	N	0 🗆	
•	En caso afir	mativo	:				
Denominación de la actuación							
Coste total de la actuación							
	sturalos auraia	2005	FEDER	FSE	N	o Existe	
¿Existe cofinanciación de fondos estruction (marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	cturales europ	1605;					
IMPORTE							







OPEI	RACIONES	СОМ	PLEMENTA	RIAS	s – C	CAA / ES	TADO		
¿Esta operación se comple	ementa con	otras	actuaciones	sllev	adas	a cabo po	or	SÍ	
autoridades autonómicas o estatales?						NO	\boxtimes		
En caso afirmativo:									
Administración que promu actuación									
Denominación de la actuación									
Coste total de la actuación	1								
IMPORTE									
F	INANCIACI	IÓN U	ISUARIOS T	RAS	LA (OPERACIO	ÓN		
Una vez finalizada la opera	ación ¿está	previs	sto que los u	suari	ios pa	aguen dire	ectamente	SÍ	
por los bienes o servicios o	que se pres	ten po	or la misma?					NO	
		Er	n caso afirma	ativo	:				
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:		utiliz	asas por la zación de las aestructuras	1		nta o niento de o edificios	Pago de servicios	Otros concept	
asaanes seran en concept]
Indicar otros conceptos:									
OPERAG	CIÓN SOLIC	CITAD	A – DESCRI	IPCIO	ÓN C	DE LA OP	ERACIÓN		
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN									
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)									
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN									
CONTENIDO DE LA OPERACIÓN (acciones a desarrollar)									
RESULTADOS ESPERADOS DE LA OPERACIÓN (productos y/o servicios)									
TIPOLOGÍA DE GASTOS	GASTOS DE	Persoi	NAL			DESPLAZA	MIENTOS		







	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS		MATERIAL FUNGIBLE			
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)		CONTRIBUCIONES EN ESPECIE			
	Adquisición de Bienes Inmuebles		ASESORAMIENTO EXTERN	10		
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO		COSTES INDIRECTOS			
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN		COSTES DE DEPRECIACIÓN BIENES AMORTIZABLES	N DE		
COMPRA DE TERRENOS						
	ma 7 Orden HFP/1979/2016, de	29 de	diciembre y, en su cas	o, las		
condiciones establecidas por la Autoridad de Gestión) ¿LA OPERACIÓN INCLUYE COMPRA DE TERRENOS?						
	tuye el elemento principal de la	•				
	ntro del límite general del 10% d n operación (norma 7.2):	el cost	e total			
Operaciones en zonas abandonadas o con un pasado industrial: subvencionables con límite de un 15% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.3):						
Operaciones relacion	nadas con la conservación del mo	edio ar	mbiente (norma 7.4):			
Operaciones de la adquisición de edificaciones, incluidas viviendas de segunda mano, destinadas a realojar a personas en situación de vulnerabilidad social (norma 7.5):						
Fecha de solicitu	ud a la Autoridad de Gestión:					
Límite que apru	eba la Autoridad de Gestión:					
Fecha de autoriz Gestión:	zación de la compra de terrenos	por la	Autoridad de			
Utilización de los bienes inmuebles. Como mínimo, los bienes inmuebles deberán utilizarse para los fines establecidos y durante el periodo previsto en						



Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer Europa

	_		303/2013 o el que se establezca en las tado. Adicionalmente:		
			de Gestión (años):		
renout	iljauo p	Ji ia Autoriuau i	de destion (anos).		
NORMA APLICAB	HE.	OPDEN HED/107	79/2016, DE 29 DE DICIEMBRE (BOE № 315 DE 30-	-DIC-2016	S) DOD
SOBRE LOS GAST					-
SUBVENCIONABL		-,-	A QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES DE LOS ROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEDER PARA EL PERÍODO 2014-2020.		
JODVENCIONADI	LLJ	PROGRAMIAS OF L	NATIVOS DEL I EDEN FANA EL FENIODO 2014-2020.		
		Administración	DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)		
FORMA DE EJEC	CUCIÓN	SUBVENCIONES A	TERCEROS		
DE LA OPERACIÓN	ÓN	CONTRATACIÓN CON TERCEROS			
		ENCOMIENDA DE GESTIÓN			
DACEC DE CÁLCI		OC COCTEC CI	IDVENCIONADI EC		
BASES DE CALC	OLO DE I	-03 COSTES SC	JBVENCIONABLES		
CÁLCULO CON CO	OSTES RE	ALES]
FINANCIACIÓN A	TIPO FIJO	D DE LOS COSTE	S INDIRECTOS		
(opción de costes sin costes directos de pe		norma 13.1, Order	n HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, 15 % de los]
			S COSTES DE PERSONAL		
(opcion de costes sin	принсацоѕ,	norma 14, Orden F	HFP/1979/2016, de 29 de diciembre)		
		INDICADO	DRES DE PRODUCTIVIDAD		
	CÓDIGO	INDICADO	SKES DE FRODOCTIVIDAD		
	DENOMIN	NACIÓN			
INDICADOR 1		DE MEDIDA			
_	VALOR ES				
	FECHA VA	LOR ESTIMADO			
	CÓDIGO				
	DENOMIN	IACIÓN			



INDICADOR_2

UNIDAD DE MEDIDA

VALOR ESTIMADO

FECHA VALOR ESTIMADO







Una manera de hacer Europa

CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1407/2013).

	INDICADORES DE RESULTADO				
	CÓDIGO				
INDICADOR_1	DENOMINACIÓN				
	UNIDAD DE MEDIDA				
INDICADOR_2	CÓDIGO				
	DENOMINACIÓN				
	UNIDAD DE MEDIDA				

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de resultado a cuyo avance contribuye la operación, de entre los definidos en el Programa Operativo adoptado, en el Objetivo Específico correspondiente a la operación (según el Anexo III del Reglamento (UE) nº 480/2014).

	ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN					
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	50%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	Medio			
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	Medio	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	Medio			

(*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018.

Estimar el nivel de impacto de la operación a partir del presupuesto de la misma en comparación con el 15% del presupuesto total de la EDUSI.

CONTRIBUCIONE	S
Contribución de la operación a los objetivos de la	
Estrategia DUSI.	









Contribución de la operación a los resultados esperados en
el respectivo OE del PO Plurirregional de España 2014-2020.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN MUNICIPAL		
	AGENTES LOCALES		
	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
	CIUDADANÍA EN GENERAL		
CDADO DE DADTICIDACIÓN, O CONSENSO, DE LA	BAJO		
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN: (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	MEDIO		
	АLTO		

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y S	SENDA FINANCIERA	
COSTE TOTAL (IVA incluido)		
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -		
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -		
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA — FEDER (IVA incluido)	PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN FEDER %	85,00 %
APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	PORCENTAJE %	15,00 %
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación		





**** * * ***** Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

Una manera de hacer Europa

¿El importe del IVA es recuperable según legislación nacional?	SÍ	NO	
¿Se utilizan contratos públicos para desarrollo de la operación?	SÍ	NO	

SENDA	IMPORTE A	DJUDICADO	IMPORTE EJECUTADO								
FINANCIERA	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO							
2020											
2021											
2022											
2023											
TOTAL											

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMI	INISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIE	NTE
PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICI	TADA.	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) № 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	\boxtimes
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) № 1303/2013).	\boxtimes
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	\boxtimes
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	\boxtimes
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	\boxtimes
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENGLOBA LA ACTUACIÓN.	\boxtimes
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 07/06/17):	\boxtimes

EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN

 \boxtimes







Una manera de hacer Europa

QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.

	CALENDARIO DE EJECUCIÓN																												
FECHA DE INICIO		ı	FECHA DE FIN					FECHA DE FIN PLAZO EJECUCIÓN (meses)									N	MESES											
ACCIONE	S A		AÑOS POR TRIMESTRES																										
	OLLAR, EN EL	2017 201				18			20	19			20	2020 2021						20)22	<u> </u>	2023						
MARCO OPERACI		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1																													
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													

OTROS DATOS Y REQUISITOS (CONDICIONES ESPECÍFICAS)

Incluir otros datos y requisitos cuya obligatoriedad dependerá de las características de la propia operación y de la normativa que resulte de aplicación (si la operación se ejecuta fuera de la zona del Programa Operativo, si se utilizan las opciones de costes simplificados, o si se trata de operaciones sujetas a regímenes de ayudas de Estado o ayudas de minimis; en los supuestos en que resultan subvencionables los costes indirectos, terrenos y bienes inmuebles y contribuciones en especie; cuando la operación sea un gran proyecto; si la operación forma parte de una ITI o de una estrategia DUSI; en el caso de los instrumentos financieros, etc.).

\boxtimes	La operación forma parte de una estrategia dusi								
	La operación es ge	neradora de ingresos							
	¿La operación genera ingresos netos? (definición art. 61.1 RDC):								
	¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 61 del RDC: operaciones finalizadas?:								
	Método de determinación escogido:	Art. 61.3.a Aplicación de un porcentaje de ingresos netos uniforme en el sector o subsector:							
		Sector y porcentaje: Elija un elemento.							
		Art. 61.3.b Método de cálculo teniendo en cuenta un periodo de referencia adecuado:							
		Déficit de financiación (%):							
	¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 65.8 del RDC: operación en ejecución?:								







Importe de los ingresos:					
La operación utiliza la opción de costes simplificados					
La operación se ejecuta fuera de la zona del programa operativo					
La operación está sujeta a regímenes de ayudas de estado					
La operación está sujeta a ayudas de mínimis					
La operación es un gran proyecto					
La operación forma parte de una iti					
Se utilizan instrumentos financieros					

	MEDIDAS ANTIFRAUDE				
1	¿LA UNIDAD EJECUTORA HA TENIDO, O VA A SOLICITAR OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA OPERACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA PROCEDENCIA Y EL IMPORTE:	SÍ		NO	\boxtimes
2	EN CASO AFIRMATIVO, ¿LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN?	SÍ		NO	
3	EN CASO NEGATIVO, ¿SE COMPROMETE LA UNIDAD EJECUTORA A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS, PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD?	SÍ	\boxtimes	NO	
4	PARA ESTA OPERACIÓN, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA ¿PUEDEN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES A LA HORA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CUANTO A LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS?	SÍ		NO	\boxtimes

	OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE	
1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN (EN AQUELLA PARTE DE LA	\boxtimes
_	MISMA QUE VAYA A SER REEMBOLSADA SOBRE LA BASE DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES EN LOS QUE SE HUBIESE INCURRIDO EFECTIVAMENTE-COSTES REALES).	
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	\boxtimes
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	\boxtimes
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO). ASIMISMO SE COMPROMETE A COMUNICAR AL ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN LAS IRREGULARIDADES Y SOSPECHAS DE FRAUDE Y LA EXISTENCIA DE CUALQUIER CASO QUE PUDIERA PERJUDICAR LA REPUTACIÓN DE LA POLÍTICA	







Una manera de hacer Europa

DE COHESIÓN.

TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.

 \times

